

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4821**      *CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS CEKANE, S.L.*

D. JUAN IGNACIO GOMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 557/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Luciano Fernando Agua Pérez se ha dictado auto en fecha 10.02.09 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa Construcciones y Pavimentos Cekane, S.L., por importe de 1.749,34 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 13 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090016543-1